

ACTA DE DIRECTORIO: 6/08/2021

En General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 2021, siendo las 9.10 horas se reúnen los señores miembros del Directorio de MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, cuyas firmas figuran al pie, con la asistencia del señor representante de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Joaquín Labougle, quien actúa como Secretario de actas. Preside la reunión el Señor Carlos Agote, quien manifiesta que la presente reunión se efectúa por videoconferencia, en los términos de lo previsto en el Estatuto Social de la Sociedad, y lo dispuesto en el Artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, en la Resolución N° 30/2020 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, y en la Resolución Gral. N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). La reunión se celebra mediante la plataforma Microsoft Teams. Tras comprobar la presencia de quórum suficiente para sesionar declara abierta la sesión.

Previo al inicio de la reunión y de conformidad con lo previsto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, se deja constancia que los Sres Carlos M. Agote, Antonino S. Mastellone, José F. Mastellone, Rodolfo González, Gustavo P. Macchi, Ricardo Muñoz de Toro y María Cecilia Ghezzi y los Sres. Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora Omar Carlos Spinelli, Gabriel Grosso, Joaquín Ibañez y Pablo Cozzi quienes participan de esta reunión por medio de videoconferencia.

Se pasa a considerar el único punto del Orden del Día: Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados y de la Reseña Informativa Consolidada de la Sociedad por el período de seis meses, terminado el 30 de junio de 2021. A continuación, el Sr. Carlos Agote indica que corresponde considerar los Estados Financieros Intermedios Condensados y la Reseña Informativa Consolidada de la Sociedad por el período de seis meses, terminado el 30 de junio de 2021, preparados sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”. El Señor Agote manifiesta que la documentación ha sido distribuida entre los presentes con anterioridad a esta reunión de Directorio, por lo cual se omite su lectura. Asimismo, el Sr. Presidente destaca que la documentación en análisis cumple con todas las disposiciones reglamentarias vigentes para aquellas empresas que hacen oferta pública de títulos valores, inclusive la reseña informativa requerida por las Normas de la CNV (Título IV, Capítulo III, Artículo 4), aclarando que toda la documentación se encuentra transcrita en el Libro de Inventarios de la Sociedad.

Toma la palabra el Sr. Gustavo Macchi y manifiesta que en términos generales presta conformidad con lo expuesto en la documentación contable que corresponde al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021. Sin perjuicio de ello, desea expresar su disenso con; (i) todas las calificaciones o juicios de valor incluidos en dicha documentación, sobre los efectos de la aplicación del Ajuste por Inflación dado que es exigido por la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores; (ii) las políticas y los criterios contables utilizados para la preparación de la información por segmentos detalladas en la nota 22 a los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados y notas concordantes; y (iii) la clasificación como excepcionales de los gastos descriptos en la Nota 3.23 a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020 y notas concordantes. En este estado, la Sra. María Cecilia Ghezzi y el señor Muñoz de Toro adhieren a lo expresado por el Sr. Macchi.

Luego de una amplia deliberación, dejando constancia del disenso de los directores Macchi, Ghezzi y Muñoz de Toro, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros Intermedios Condensados de la Sociedad por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, la reseña informativa consolidada requerida por la Comisión Nacional de Valores, como así también la versión de dichos Estados Financieros preparados en idioma inglés que se deberán dar a conocer en función de los compromisos asumidos por la Sociedad con relación a sus obligaciones financieras de largo plazo. Asimismo, el Directorio toma conocimiento del informe de los auditores sobre dicha documentación.

A continuación, el representante de la Comisión Fiscalizadora presente expresa que dicha Comisión ha preparado el correspondiente informe, el cual también será transcrito en el Libro de Inventario y Balance vigente, como así también al Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio toma conocimiento del referido informe. El Señor Presidente mociona para que este Directorio apruebe también que toda la documentación sea suscripta por el Presidente de la Sociedad, Señor Carlos Agote, todo lo cual es aprobado por unanimidad.

Finalmente, el Dr. Joaquín Labougle deja constancia que todos los presentes, por medio de videoconferencia, han podido participar regularmente de todas las deliberaciones y decisiones adoptadas en esta reunión de directorio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9.18 horas del día indicado en el encabezamiento.

Carlos M. Agote

Antonino S. Mastellone

Gustavo P. Macchi

Rodolfo D. González

Ricardo Muñoz de Toro

José F. Mastellone

María Cecilia Ghezzi

Joaquín Labougle

Omar Carlos Spinelli

Gabriel Grosso

Joaquín Ibañez

Pablo Cozzi